

LA REFORMA AGRARIA EN CUATRO SITUACIONES CULTURALES DISTINTAS DE MÉXICO

MARGARITA NOLASCO ARMAS

INTRODUCCIÓN

La situación de atraso socio-económico de los países de Latino América y el necesario desarrollo económico consiguiente, han sido la preocupación constante de los científicos sociales y de los políticos de nuestro siglo. Los grandes movimientos políticos y las diversas teorías y prácticas del desarrollo económico han sido respuestas a presiones efectivas, de tipo moral, social o político, de las paupérrimas masas campesinas de América Latina, y aunque tales movimientos políticos y teorías y prácticas del desarrollo han surgido de hechos sociales, olvidan la realidad social, poniendo especial énfasis en el análisis del crecimiento económico y de la distribución de los productos, sin tomar en cuenta la estructura social dentro de la cual se dan, ni el estrecho nexo existente entre tal estructura y las transformaciones económicas.

En México, lo asentado en el párrafo anterior, es lamentablemente cierto. Las grandes transformaciones agrarias, de tipo económico, se han hecho sin tomar en cuenta los factores sociales o, en el otro extremo, se ha intentado realizar tales transformaciones alterando únicamente la situación cultural, y suponiendo que al hacerlo así, automáticamente se resolvería el problema económico. En el primer caso tenemos la Reforma Agraria, que cambió la relación hombre-tierra, o ciertos aspectos de la maquinización agrícola, que han aumentado la productividad agrícola, pero que no han llevado al desarrollo económico, principalmente por causas sociales. Para el segundo caso, el indigenismo romántico tradicional, en México, es un buen ejemplo.

El análisis de situaciones sociales distintas en las que operó un mismo factor, como la Reforma Agraria, puede aclararnos algunos aspectos del problema y hacernos ver ciertas causas sociales del atraso socio-económico, o aquellos factores sociales que hay que tomar en cuenta, en la planeación del desarrollo agrícola. Tal análisis se hará dentro de un marco teórico de referencia, la estructura social de México, y tomando en cuenta también los cambios tecnológicos en la agricultura.

LA ESTRUCTURA SOCIAL DE MÉXICO

Para entender la estructura social del México moderno, hay que remontarse varios siglos atrás, a los primeros años del siglo XVI, cuando, como resultado de la Conquista, se realizó el choque y la fusión de dos mundos: por un lado el europeo, parte medieval y parte renacentista, y por el otro el heterogéneo mundo indígena. Desde entonces empezó a surgir el México múltiple: indígena primero, blanco y mestizo después y, finalmente, también negro, por los nuevos elementos africanos incorporados. La situación colonial duró tres siglos en México, y fue en este lapso cuando se marcaron y afirmaron algunas de las características estructurales del país.

En la época colonial se da un sistema de clases ligado estrechamente con la tenencia de la tierra. La gran propiedad no es sólo una forma de riqueza, sino también el mecanismo por medio del cual la aristocracia rural obtiene un status, que la liga más con la Corona española y le permite participar en la situación colonial, como parte del grupo dominante. Los indígenas, por otro lado, se vieron exterminados en algunas regiones, o empujados hacia zonas inhóspitas y suplantados por los negros en otras o, finalmente, en ciertas áreas se les permitió seguir sobreviviendo en sus tierras ancestrales, conservando buena parte de su propia cultura, pero dominados económica, social y políticamente. Estos indígenas encontraron la forma de sobrevivir aislándose socialmente en comunidades cerradas, de tipo corporativo, y manteniendo la cohesión de su grupo a través de una forma de organización social, que se ha calificado de parroquial,¹ y que consiste en un sistema rotativo de los cargos oficiales y relacionados con la Iglesia, que pueden ser obtenidos por aquellos que están dispuestos a hacer un gasto ostentoso, de tal forma que en este tipo de comunidades el prestigio y el alto rango se obtienen y se aseguran con el gasto exagerado de riqueza, y todo dentro de un grupo viviendo siempre a nivel de mera subsistencia.

La línea divisoria entre los dos grupos no era el color ni la raza, sino la riqueza y el modo de vida. Aun cuando legalmente había división racial, ésta no operaba en la realidad, ya que se consideraba que una persona era blanca, al adoptar la forma de vida de los españoles e ingresar a la aristocracia rural mediante la posesión de la gran propiedad, pero era de color, cuando vivía como los indígenas. La característica división colonial en dos grupos sociales, se hacía más rígida por la poca movilidad social, y por la separación tan grande de ambos grupos, que diferían en cuanto a riqueza, educación, poderío político y cultura.

Por otro lado, hacia fines del siglo XVIII, ya se había formado una tercera clase social, dedicada a servicios —burguesía, clero y comercio— y a la industria de tipo artesanal. Tal clase social entra en pugna con la aristocracia rural, tanto por el control del poderío político como por la riqueza. Pero esta clase es aún débil, y apenas si se manifiesta en el incremento de la industria artesanal o en las ideas liberales expresadas.

Con la independencia de México, en el primer tercio del siglo XIX, el sistema casi no cambia. La aristocracia rural, ahora autónoma, continúa operando con los

¹ Aguirre Beltrán, G., 1967, pp. 1-20.

demás grupos en forma semejante a como lo hacía en la época colonial. A mediados del mismo siglo, sin embargo, la clase media toma de Europa y sustenta en México pensamientos liberales, socialistas o anarquistas, que se reflejan en el mundo de las ideas e incluso hasta en las inoperantes constituciones de la época, pero tampoco logran cambiar la estructura, sino al contrario, pues para fines del siglo pasado ésta se ve reforzada por dos hechos: *a)* las leyes de la desamortización de los bienes de manos muertas, que proporcionan más tierras a la aristocracia rural, y en pocos casos ésta se ve ampliada por nuevos poseedores de grandes propiedades, y *b)* la entrada de México al mercado mundial como productor de materias primas agrícolas.

En resumen, para los primeros 10 años de nuestro siglo, la estructura social continúa compuesta de dos grandes clases y una tercera, casi inexistente, clase media. El grupo dominante se basa en la posesión de grandes extensiones de tierra, y ha concentrado en sus manos la riqueza y el poderío político, y en estos elementos: tierra, riqueza y poderío político, basa su posición social de grupo dominante, colonialmente hablando. Por el otro lado, al acrecentarse la propiedad agrícola y al entrar al mercado mundial, tales grupos han necesitado mano de obra, por lo que auspiciaron un gradual paso de la semi-esclavitud del grupo dominado, a un peonaje ligado irremediamente a la tierra, por un sistema de deudas y castigos de cárcel al deudor.

En 1910 se inicia el movimiento revolucionario mexicano, que culmina, hacia 1930-40, con la Reforma Agraria cardenista. En general, y a grandes rasgos, los cambios estructurales más importantes, debidos al movimiento revolucionario fueron: *a)* liberación de la mano de obra, al romper la liga hombre-tierra creada por el sistema de deudas y los castigos de cárcel al deudor, que permitió la movilidad espacial de la población; *b)* la secularización de la sociedad; *c)* la creación de un nuevo sistema de tenencia de la tierra y la redistribución de la misma; *d)* la destrucción de numerosos intereses basados en la riqueza y la ruptura de la tradicional supeditación de un grupo a otro, y *e)* la creación de una conciencia nacional.

Los cambios anteriores, aunque se dieron en todo México, no tuvieron igual impacto, y es que la revolución no rompió totalmente la estructura colonial anterior, sino que en partes ésta se conservó en su forma tradicional, tal como sucede en las regiones indígenas; en otras, por efecto de la misma revolución, se dio un desarrollo desigual entre las diversas zonas del país, y pronto unas de ellas empezaron a dominar económica, social y políticamente a las demás; la migración rural-urbana, la incipiente industrialización y la ampliación de los mercados, crearon un auge urbano, que vino a acentuar aún más el desequilibrio rural-urbano. Finalmente, los diferentes niveles de ingresos, dieron posibilidades diferenciales a la población, en cuanto a educación y empleos, lo que, como es obvio, también operó dentro de la estructura social.

En resumen, el México moderno se caracteriza por una estructura social plural y por un desarrollo que opera en un sentido esencialmente de desequilibrio. Existen regiones donde el sistema colonial continúa, otras donde las relaciones de clases sociales se dan en situación pre-industrial, con una clase media casi inexistente, y otras regiones, finalmente, en que un desarrollo agrícola corresponde al industrial,

dando un marco más adecuado a las relaciones entre las diversas clases, y con una de ellas, la clase media, mostrando ya cierto desarrollo. En estas regiones, como es obvio, opera también el desequilibrio regional rural-urbano y de niveles de ingresos.

LA REFORMA AGRARIA EN CUATRO SITUACIONES CULTURALES DISTINTAS

Es en este México múltiple, con verdaderas asincronías en el desarrollo económico, donde debemos analizar el problema de la Reforma Agraria, y ver qué pasó en algunos casos. Tomaremos a los indígenas yaquis de Sonora como ejemplo de Reforma Agraria en situación colonial indo-blanca, al pueblo mestizo de Santa Isabel Cholula, Puebla, como el caso de una situación colonial indo-mestiza, a los ejidatarios-obreros del Estado de México como el caso de la Reforma Agraria en la situación nacional de relación rural-urbana, y a los campesinos de Tlahualilo, Durango, en la región Lagunera de México, como el caso de campesinos nacionales, ligados al comercio internacional. El análisis de estos casos nos llevará a mostrar la importancia de la estructura social en el desarrollo económico.

LOS YAQUIS DE SONORA

A principios de nuestro siglo, los yaquis constituían un grupo de agricultores primitivos que, aprovechando la creciente fértil de su río, sembraban maíz. Completaban su exigua economía con productos de la caza, la recolección y la depredación entre los grupos vecinos. Su organización social, con un notable énfasis bélico-religioso, era la misma que los jesuitas introdujeron entre ellos en el siglo XVII. Desde principios del siglo pasado habían tenido guerras con sus vecinos blancos mexicanos, en defensa de su territorio. Se puede decir que la historia de los yaquis, hasta 1930, fue la historia de sus guerras, en defensa de su territorio.

La Reforma Agraria les aseguró la posesión pacífica de su ancestral territorio, al darles en dotación ejidal la margen norte del Río Yaqui. A partir de la tercera década de nuestro siglo, se introducen varios cambios en la forma de explotación de la tierra; por medio de grandes obras de ingeniería, se logró el control de las aguas del Río Yaqui, y se pudo así disponer de agua para riego; como la zona es una planicie costera, se mecanizó totalmente la labor agrícola, y nuevos y más redituables cultivos fueron introducidos, logrando cambiar la agricultura de autoconsumo, a una agricultura de tipo comercial, ligada al comercio internacional.

Los yaquis nunca han podido entender cómo hicieron los "yoris" o blancos, para controlar el agua del río, y proporcionárselas cada vez que ellos la necesitan, pero tampoco es un asunto que les interese grandemente. El Gral. Cárdenas, además de asegurarles la posesión de sus tierras, les entregó la maquinaria agrícola suficiente para explotar su territorio, pero como ellos no conocían el uso de tales máquinas, e impedían la entrada de los blancos a su territorio, sencillamente dejaron perder la maquinaria. Años después, el gobierno del Presidente Alemán

decide resolver el problema, pero entonces no les entrega directamente la maquinaria, sino que a través de las instituciones oficiales de crédito agrícola se les trabaja la tierra, casi sin intervención del indígena.

Después de 20 años los viejos han casi olvidado sus antiguas técnicas agrícolas, y los jóvenes no han tenido la oportunidad de conocer las nuevas. Las instituciones oficiales de crédito sólo les permiten intervenir en labores no especializadas, como en la reparación de cercas o de canales de riego, y en la carga y descarga de la cosecha. Es decir, se han convertido en espectadores, pasivos por demás, del cultivo altamente tecnificado que las empresas oficiales de crédito realizan en sus terrenos, y como la diferencia cultural es amplia, son nulas las posibilidades del yaqui, basadas en la observación, para aprender el uso y obtener la maquinaria agrícola, y los intereses creados, como parte del proceso de dominio del grupo blanco, característico de la colonización interna, hace que los "maquileros" —dueños de la maquinaria y que trabajan con ella a destajo—, no permitan ni auspicien que los yaquis aprendan las nuevas técnicas.

El tiempo libre de los yaquis es mucho, que dedican a sus actividades cívico-religiosas; lo gastan en su comunila —organismo del gobierno tradicional— y en la preparación y arreglo de sus fiestas religiosas. Pero aunque la organización social continúa siendo la misma, y ahora ha tenido un reforzamiento interior más grande, se empiezan a apreciar síntomas de desintegración social del grupo, como la división en dos bandos, que luchan internamente por el control del grupo.

Los yaquis han pasado de agricultores primitivos, a mano de obra sin especializar, casi al nivel de recolectores, con cierto grado de desintegración social, gracias a la Reforma Agraria, que no sólo les dio la posesión pacífica de su territorio, sino también una agricultura altamente mecanizada y tecnificada, pero que es realizada por los blancos. El cambio, aunque para los organismos oficiales de crédito agrícola es un éxito, para los antropólogos sociales y los sociólogos rurales es un gran fracaso, y el "caso yaqui" pasa a engrosar la literatura social al respecto.

SANTA ISABEL CHOLULA, PUEBLA

Desde antes de la llegada de los españoles a México, Santa Isabel Cholula formaba parte del señorío de Cholula, y durante la Colonia formó parte, primero de la República de Indios y doctrina de Cholula, y después del partido y corregimiento de Cholula. En la Colonia, Santa Isabel, como tantos otros pueblos en México, se transformó en una sociedad corporativa de tipo parroquial, en la cual las autoridades indígenas adquirirían su posición y su status mediante un riguroso sistema de escalafón, que tenía cierta rotación en los puestos, y que obligaban a un gasto ostentoso de riqueza, siempre exagerado para un pueblo con una economía de subsistencia. Las autoridades indígenas siempre estuvieron sometidas y dependían de las autoridades coloniales, asentadas en Cholula, la Cabecera.

Al llegar la Independencia, tal situación no cambió, pero con las Leyes de Reforma y cierto incremento demográfico, hubieron algunos cambios: la propiedad comunal de la tierra se parceló en pequeñísimas propiedades, que debido al incremento demográfico ya no alcanzaron para sustentarlos, por lo que muchos se

contrataron como mano de obra asalariada, peonaje, en las haciendas con riego vecinas, que al entrar al comercio de los productos agrícolas en mayor escala, necesitaban de dicha mano de obra.

En 1927 llega a Santa Isabel Cholula la Reforma Agraria, y se reparten entre los habitantes del lugar dos haciendas de riego, gran cantidad de tierras de temporal y una cantidad aún mayor de monte y erial no susceptible de explotación agrícola. Por otro lado, desde fines del siglo XIX, y en forma cada vez más creciente, la industria textil situada en Atlixco, al este de Santa Isabel, y en la Cabecera municipal que es Cholula, al oeste de Santa Isabel, presenta una situación de auge, y como parte inherente de la Reforma Agraria, viene la ruptura de la fijación hombre-tierra, permitiendo la movilidad espacial de la población, y en este caso también ocupacional, por lo que varios vecinos de Santa Isabel, además de agricultores, trabajan como obreros.

Como resultado de los fenómenos anteriores, hay un considerable aumento en el ingreso campesino, y tal vez como un efecto de la industrialización, Santa Isabel Cholula y muchas otras localidades de la región en su misma situación,² pierden los elementos culturales que los hacían parecer indígenas (idioma, vestido y tecnología), pero no cambian su posición en la estructura regional, ni su organización social interna, sino al contrario, éstas se refuerzan porque ahora hay más gente que dispone de dinero para participar en el sistema de cargos, obteniendo así una situación social y prestigio.

Para Santa Isabel Cholula la Reforma Agraria acrecentó su riqueza, pues por un lado hubo más tierra disponible y más libertad para trabajarla en provecho propio, y por otro, liberó mano de obra que pudo dedicarse a la industria. Pero tal riqueza no fue invertida en el mejoramiento de las condiciones de vida de los cholultecas, sino en un reforzamiento de su organización social tradicional y en la ampliación de su calendario ceremonial. Al haber más dinero, más gente quiere participar en el sistema, éste se hace más fuerte y en consecuencia más cerrado, y cada vez más dependiente de Cholula, su Cabecera tradicional. La Reforma Agraria, en este caso, sólo implicó el reforzamiento de la estructura social tradicional y la conservación de las antiguas normas, que obligan a un gasto ceremonial excesivo (economía de prestigio), y si bien los campesinos de Santa Isabel Cholula ya han dejado de ser indios, aparentemente, aún conservan la posición de tales en la estructura social regional, e internamente tienen una organización semejante a la indígena, lo que nos lleva a coincidir con González Casanova en el sentido de que la situación de población marginal, se da por una relación de colonialismo interno, y no por las características externas culturales de un grupo dado. La Reforma Agraria, en este caso, auspició tal situación.

LOS EJIDATARIOS-OBRREROS DEL ESTADO DE MÉXICO

La situación de desarrollo económico de la región central de México ha mostrado siempre cauces y ritmos distintos de la del resto del país. Tal vez por eso

² Olivera de Vázquez, M., 1968.

al llegar la Reforma Agraria, de 1925 a 1936, la situación era distinta, ya que se trataba de una población que desde hacía cuando menos 100 años, había dejado de ser considerada como indígena, y se le calificaba de mestiza.

Las grandes haciendas que quedaban en el Estado de México, cerca de la gran Capital, son repartidas entre sus trabajadores y entre una población de propietarios minifundistas. Como la cantidad de tierra no era suficiente, la población rural recibió pequenísimas parcelas, menos de dos hectáreas por familia, y la mitad de ellos, una hectárea o menos. El minifundismo se hace absoluto y contrasta fuertemente con la situación anterior de gran propiedad, en que era posible hacer una explotación agrícola en gran escala, y obtener rendimientos mayores que los que se obtienen con la explotación agrícola en pequeña escala.

Los campesinos se vierten hacia la gran Ciudad de México, en un sistema de migración estacional porque están ligados a la tierra, tanto por el sistema de tenencia ejidal que implica su pérdida si la abandonan o no la siembran, como por la seguridad psicológica que la misma tierra les proporciona, en contraste con la inestabilidad de su situación en la gran urbe, a la cual sólo llegan a trabajar en el tiempo libre que les deja su ocupación agrícola y ocupando, por supuesto, los trabajos menos especializados y de menor salario.

En los últimos 15 ó 20 años, sobre las carreteras de acceso a la Ciudad de México, se sitúan una serie de fábricas, dentro o bordeando los municipios cercanos al Distrito Federal, que tenían gran concentración demográfica y que, como se indicó en párrafos anteriores, tenían una situación de minifundismo. La población encuentra en estas fábricas, que constituyen buena parte de la industria ligera nacional, fuentes de trabajo que les permiten seguir viviendo en sus tierras ejidales y cultivándolas para no perderlas, o dándolas a sus vecinos menos privilegiados, en arrendamiento o aparcería.

En una encuesta realizada en 1960 y a fines de 1961 en los municipios del norte y del oeste de la Ciudad de México, pero pertenecientes al Estado de México, se encontró que el 90% de las familias vivían en terrenos ejidales, y de éstas, la mitad tenían ingresos provenientes del trabajo industrial y del aprovechamiento de su parcela, sea por sembrarla por cuenta propia o por su arrendamiento y aparcería. Los que sembraban por cuenta propia, lo hacían con ayuda de su familia o contratando peones agrícolas. En las épocas del más intenso trabajo agrícola, el ausentismo en las fábricas aumenta mucho, como es de suponer.

El problema social aquí es múltiple: la Reforma Agraria ocasionó una situación de minifundismo, que hizo imposible la subsistencia de la población rural, por lo que ésta buscó la solución, primero en la migración temporal rural-urbana, y posteriormente en el trabajo en las fábricas situadas en su territorio o cerca de él. Los valores tradicionales del grupo y su primer choque con la urbe, condicionaron un tipo de arraigo a la tierra, que va desde la sensación psicológica de seguridad que les proporciona el poseer la tierra, hasta la realidad económica que para sus miembros significa vivir en su tierra, sin pagar renta, sin necesidad de gasto de combustible, ya que lo pueden recolectar, sin sentir la necesidad de servicios domésticos, funcionales e higiénicos, etc.

En resumen, tenemos una población de ejidatarios-obreros, arraigados a su tierra, que frecuentemente rentan o dan en aparcería sus parcelas de cultivo, junto a otros ejidatarios que completan su economía contratándose de peones con los primeros, o alquilándoles sus parcelas o trabajándolas a medias, en el sistema de aparcería. Podría decirse que en este caso el cambio agrario se hizo siguiendo un romanticismo social, tierra absolutamente para todos, sin tomar en cuenta las implicaciones económicas que trae el minifundismo, y olvidando por completo los efectos sociales de tales cambios en la estructura social.

TLAHUALILO, DURANGO

En 1936 en la Comarca Lagunera la Reforma Agraria rompe la estructura anterior de la hacienda. En esta ocasión se racionaliza económicamente el problema, y se ve que el tipo de explotación de la tierra con riego, mecanización y cultivo extensivo de algodón y de trigo, no hace conveniente la dotación ejidal con reparto individual, sino la dotación ejidal con explotación cooperativa y colectiva.

Al pueblo de Tlahualilo específicamente, se le dan como ejido los terrenos de una empresa bien organizada, de tipo capitalista, con una superficie de más de 45,000 hectáreas, con unas 8,000 de ellas totalmente irrigadas. Antes del reparto agrario, los campesinos que vivían dentro y como parte de la hacienda, habían conseguido que también se les permitiera trabajar como obreros en la pequeña factoría, que despepitaba el algodón y molía la semilla para obtener el aceite. La despepitadora y el molino no fueron afectados en el reparto agrario, ya que las leyes no habían previsto tal situación.

Tal tipo de cultivo sólo es redituable cuando se hace altamente tecnificado, por lo que surge la necesidad del crédito agrícola, y el Gobierno en principio auspicia la creación de sociedades ejidales de crédito y el otorgamiento del mismo, pero el mal uso que hacen los campesinos del mismo, la deshonestidad de ciertos funcionarios y la no utilización del tiempo muerto en la agricultura en trabajo productivo, hacen que las utilidades, en caso de haberlas, sean cada vez más bajas. Ante esto, el Gobierno baja cada vez más los créditos, y las sociedades de crédito tienden a debilitarse e incluso a desaparecer.

Con tal motivo las superficies cultivadas varían mucho cada año y, por lo tanto, también el valor de la producción, aun cuando el rendimiento por hectárea ha aumentado, en relación al obtenido por la empresa antes de la Reforma Agraria, que era de 500 k. de algodón por hectárea y ahora es de 1,200 k. Por otro lado, ha aumentado la presión demográfica sobre la tierra, y los derechos de los campesinos se han restringido cada vez más, lo que puede verse en la disminución de la superficie cultivada por hombre ocupado (con la empresa: 14 has. por hombre ocupado; actualmente: 2.3 has. por hombre ocupado). Finalmente, como es bien sabido, el precio del algodón es dictado en el mercado internacional, de acuerdo con la dinámica de la oferta y la demanda internacionales, y ha habido una tendencia hacia su baja, lo cual ha ayudado aún más a hacer caótica la situación.

Si bien la Reforma Agraria dio en un principio resultados alentadores como el aumento de técnica y capitalización en la agricultura de la región, mejores condiciones de vida del trabajador y desaparición de la sujeción del campesino a la hacienda, después de 20 años de operación, la estructura social y el aumento continuo de la población han determinado el debilitamiento del sistema de organización colectivo, la inoperancia del crédito agrícola, una baja en los ingresos de los agricultores y, en consecuencia, baja en sus condiciones de vida, lo que explica la efervescencia y continuos conflictos campesinos en tal región.

CONCLUSIONES

La Reforma Agraria en México, como movimiento social y político, se hizo para el desarrollo económico, tanto a nivel nacional, como familiar. Se partió de la idea de que con la redistribución de la tierra, y en forma tal que no permitiera el regreso a la situación anterior de latifundismo, se lograría el desarrollo económico.

Ahora bien, si se busca una de las causas más importantes del atraso económico del país, se encontrará en su estructura social, plural, con grupos marginales que aún viven en relación colonial, y en el desarrollo económico general que opera en un sentido claramente de desequilibrio, desequilibrio que se manifiesta en el desarrollo diferente entre las diversas zonas, en la relación rural-urbano y en los distintos niveles de ingreso.

No se trata aquí de discutir si el desarrollo económico ocurre con mayor rapidez en un sistema de iniciativa privada, o de socialismo, o en uno mixto, como se ha tratado de considerar al llamado "tercer mundo", sino de mostrar que este desarrollo no se da en sociedades con estructuras plurales, no equilibradas en sus tendencias hacia el progreso, o en pleno proceso de mestizaje, como es nuestro caso.

Incluso cambios estructurales, como es el caso del cambio en la tenencia de tierra, que algunas veces incluye *tecnificación* y crédito, no necesariamente llevan al desarrollo económico, sino que pueden dar situaciones de reforzamiento de la situación anterior (yaquis y campesinos de Santa Isabel Cholula), o crear nuevos desequilibrios (minifundismo y trabajo industrial en la periferia de la Ciudad de México) o, por último, desperdiciar recursos naturales y mano de obra (Tlahualilo, en la región Lagunera).

Si lo que se intenta es un desarrollo armónico y real, éste debe planearse en tal forma que aplique técnicas adecuadas para cada situación social distinta, y teniendo siempre en cuenta que mientras una reforma socio-económica, como fue la Agraria, no cambie definitivamente toda la estructura, el cambio podrá producir reforzamiento de la situación, o nuevos desequilibrios, pero no desarrollo económico real. Una de las variables reales que explican el progreso y el desarrollo en general, es la estructura social.

REFERENCIAS

- AGUIRRE BELTRÁN, G.
1967 *Regiones de refugio*. I.I.I. México.
- BALANDIER, G.
1963 *Sociologie actuelle de l'Afrique Noire*. Press Un. de France. Paris.
- BALLESTEROS P., J.
1960 Las sociedades de crédito colectivo ejidal de Tlahualilo, Dgo. *Estudios Agrarios*, I. No. 1. México.
- DURÁN, M. A.
1945 El problema agrario y nuestra economía agrícola. *Serie Jornadas*. Col. de México. No. 55. México.
- ERASMUS, CH.
1961 *Man takes control*. Univ. de Minn.
- GODELIER, M.
1967 *Racionalidad e irracionalidad de la economía*. México.
- GONZÁLEZ CASANOVA, P.
1965 *La democracia en México*. E.R.A. México.
-
- 1967 *Las categorías del desarrollo económico y la investigación en ciencias sociales*. U.N.A.M. México.
- HOSELITZ, B. F.
1962 Desarrollo económico de la América Latina. *Revista Interamericana de Ciencias Sociales*, vol. I, No. 3. Washington.
- LEVI-STRAUSS, C.
1965 *Anthropologie structurale*. P.L.O.N. Paris.
- NACIONAL FINANCIERA, S. A. (Ed.)
1966 *La economía en cifras*. México.
- NIKITIN, P.
1961 *Economía política*. Moscú.
- NOLASCO ARMAS, M.
1962a La tenencia de la tierra en el municipio de San Juan Teotihuacán, Edo. de México. *Acta Anthropologica*, Epoca 2, vol. II, No. 3. Escuela Nacional de Antropología e Historia. México.
-
- 1962b *Estudios básicos de comunidad*. Memorias del II Symposium de Divulgación Agrícola. Ed. Mimeográfica. Chapingo, México.
-
- 1966 La región de Cholula. Ms. México.
-
- 1968 *Cambios en la tecnología agrícola y población indígena*. Ponencia al VI Congreso Indigenista Interamericano.

OLIVERA DE VÁZQUEZ, M.

- 1968 *Consecuencias sociales del cambio de tenencia de la tierra en un pueblo nabua del valle cholulteca*. Ponencia al VI Congreso Indigenista Interamericano.

STAVENHAGEN, R.

- 1965 *Clases, colonialismo y aculturación*. Ed. Mimeográfica de S.A.E.N.A.H., II, No. 3. México.

-
- 1966 *Aspectos sociales de la estructura agraria en México*. Ed. Mimeográfica de S.A.E.N.A.H., II, No. 17. México.

WEBER, M.

- 1944-45 *Economía y sociedad*. México.

WORSLEY, P.

- 1966 *El tercer mundo*. México.

